



**ACUERDO. No.70C**  
**26 de mayo de 2020**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que UNAULA mediante los Acuerdos 407 de junio 18 de 2019 y 733 del 8 de octubre de 2019, ambos del Consejo Académico, previó el calendario académico para los semestres 2020-1, 2020-2 y 2020-1, para los estudiantes de pregrado.

**SEGUNDO:** Que el Gobierno nacional prevé algunas medidas como propuestas para abordar en el mes de agosto las clases en el semestre 2020-2, combinando la presencialidad con la modalidad de la presencialidad asistida por medios tecnológicos.

**TERCERO:** Que previendo las nuevas disposiciones normativas para ser adoptadas a la educación superior, el Consejo Académico modificará el calendario académico para los próximos semestres de pregrado

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

**Artículo 1°.** Modificar las fechas previstas en el calendario académico contenido en los Acuerdos 407 de junio 18 de 2019 y 733 del 8 de octubre de 2019, ambos del Consejo Académico, con el fin de implementar la alternancia en la educación en UNAULA, en la siguiente forma:

**1. INICIACIÓN DEL SEMESTRE 2020-2**

Se iniciará el 3 de agosto de 2020.

**2. CANCELCIÓN DE MATERIAS Y DE SEMESTRE**

Cancelación de materias y de semestre

Hasta el 13 de noviembre de 2020.



### **3. EXÁMENES FINALES DEL SEMESTRE 2020-2**

Los exámenes finales en los programas de pregrado se realizarán inmersos en el ciclo de 16 semanas, entre el 14 y 21 de noviembre de 2020.

### **4. TERMINACIÓN DEL SEMESTRE 2020-2**

Finalización del semestre el 21 de noviembre del 2020.

### **5. INTERSEMESTRALES DEL 2020-2**

Los vacacionales correspondientes al semestre 2020-2 se realizarán entre el 13 de julio y del 31 de julio de 2020-2

En Departamento de Admisiones y Registro y Tics establecerán la estrategia para la matrícula de los inter semestrales.

### **6. READECUACIÓN DE LAS OTRAS FECHAS DEL CALENDARIO ACADÉMICO**

Las demás actividades programadas en el calendario académico correspondientes al semestre 2020-2 se podrán reprogramar, en forma selectiva, en consonancia con las directrices que establezca el Ministerio de Educación Nacional. Esto comprende los calendarios académicos de pregrados, fin de semana y posgrados.

### **7. MODALIDAD DE LAS CLASES**

La modalidad de las clases se ajustará a los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos de bioseguridad definidos para Nuestra Institución, dando prioridad a la presencialidad y alternándola de acuerdo a las exigencias de la contingencia.

### **8. CLASES MEDIADAS POR TECNOLOGIAS**

Teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos de bioseguridad definidos para Nuestra Institución, las clases que se deban adelantar mediadas por tecnologías según el Modelo de Alternancia serán señaladas por el Consejo Académico.



## 9. INGRESO A LA UNIVERSIDAD

- Todas las personas que ingresen a la Universidad deben aceptar las medidas de bioseguridad dispuestas por las autoridades, según los protocolos aprobados.
- Solo pueden ingresar los profesores y los estudiantes debidamente matriculados, que se adecúen a los protocolos de bioseguridad establecidos por la Universidad, siguiendo las directrices de las Autoridades de Salud y de la Administradora de Riesgos Laborales.

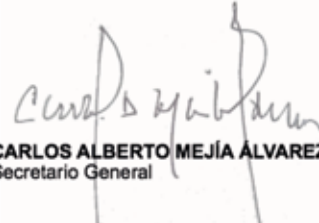
## 10. POSGRADOS

- Las especializaciones y maestrías iniciaran los módulos a partir del 3 de agosto.
- Se practicará la alternancia conforme la reglamentación de Gobierno Nacional, dándole prelación en lo posible a los módulos presenciales en aula.
- Solo podrán ingresar a la Universidad los profesores y los estudiantes debidamente matriculados, que sigan el protocolo de bioseguridad de la Entidad.

## COMÚNIQUESE



**JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ**  
Rector



**CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ**  
Secretario General



**ACUERDO No.733**  
**8 de octubre de 2019**

**EL Consejo Académico de La Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA-, en uso de sus atribuciones legales y**

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.** Que mediante Acuerdo No. 407 del 18 de junio de 2019, este Consejo se aprobó el calendario académico de pregrados para el período 2020-1.

**SEGUNDO.** Que el Director de Admisiones y Registro solicita modificar unas fechas sobre el calendario aprobado.

**TERCERO.** Que el Consejo Académico estudio las fechas propuestas a ser modificadas, no encontrando inconvenientes para hacer las modificaciones propuestas.

En Mérito de lo expuesto,

**ACUERDA.**

**Artículo Primero.** Modificar el calendario Académico aprobado mediante Acuerdo No. 407 del 18 de junio de 2019 de este mismo órgano académico, como a continuación se expresa:

**2020-1**

1. Matrícula ordinaria con descuento del 4 %, estudiantes antiguos, desde el 30 de noviembre al 9 de diciembre de 2019.
2. Matrícula ordinaria estudiantes antiguos, como se mueve la fecha anterior, comienza el 10 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2019.
3. Matrícula extraordinaria recargo 5%, como se mueve la fecha anterior, comienza el 31 de diciembre de 2019 hasta el 27 de enero de 2020.

**2020-2**

1. Matrícula ordinaria con descuento del 4 %, estudiantes antiguos, del 26 de junio de 2020 al 3 de julio de 2020.

*Yob...*

*VERONICA TABOADA*



**UNAULA**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA



2. Matrícula ordinaria estudiantes antiguos, como se mueve la fecha anterior, irá del 4 de julio al 9 de julio de 2020.
3. Matrícula extraordinaria recargo 5%, como se mueve la fecha anterior, se modifica desde el 10 de julio al 21 de julio de 2020.
4. Inicio de clases el 13 de julio de 2020
5. Reajuste, del 14 al 17 de julio de 2020.

#### 2021-1

1. Matrícula ordinaria estudiantes antiguos, del 10 de diciembre de 2020 al 30 de diciembre de 2020.
2. Matrícula extraordinaria recargo 5%, desde el 31 de diciembre de 2020 hasta el 25 de enero de 2021.

**Artículo 2°.** Lo dispuesto en el Acuerdo No.407 de 2019 del Consejo Académico que no fuere modificado por este Acuerdo, conserva su valor.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ  
Rector

  
CARLOS ALBERTO MEJÍA ALVAREZ  
Secretario General

  
V. B. Lorena Taborda



**ACUERDO No.407**  
**18 de junio de 2019**

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y,**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que en sesión de la fecha, fue presentado ante este organismo el Calendario Académico para los estudiantes de Pregrado que regirá para el periodo académico 2019 y 2020.

**SEGUNDO:** Que una vez analizadas por los asistentes una a una las fechas presentadas, se encontraron acordes y adecuadas para los procesos académicos y administrativos.

En mérito a lo expuesto;

**ACUERDA:**

**Artículo Único:** Apruébese el Calendario Académico para los estudiantes de Pregrado, para los periodos académicos 2019 y 2020, que regirá a partir de la fecha, así:

**CALENDARIO ACADÉMICO 2019**

|             |  |                                 |  |
|-------------|--|---------------------------------|--|
| <b>2019</b> | Fecha de inicio periodo académico 2019-1 |                                 | 1 de febrero de 2019   |
|             | Fecha de final periodo académico 2019 -1 |                                 | 28 de junio de 2019  |
|             | Fecha de inicio periodo académico 2019-2 |                                 | 15 de julio de 2019  |
|             | Fecha de final periodo académico 2019 -2 |                                 | 2 de diciembre de 2019   |
|             | <b>ENERO</b>                             | 1 de enero al 1 febrero de 2019 | Matrícula extraordinaria, 5% de recargo estudiantes antiguos                                       |
|             | <b>FEBRERO</b>                           | 1 de febrero                    | Inicio de clases pregrado periodo 2019-1<br>Inicio clases inducción nuevos pregrado periodo 2019-1 |
|             |  | 4 al 8 de febrero               | Reajustes  |
|             |  | 2 al 18 de febrero              | Matriculas extraordinarias, 7.5 % de recargo estudiantes antiguos                                  |
|             |  | 1 al 16 de marzo                | Grados posgrados   |
|             | <b>MARZO</b>                             | 1 de marzo al 15 de marzo       | Se habilita el sistema SIPA para la programación académica 2019-2                                  |
|             |  | 25 de marzo a 15 de julio       | Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos 2019-2   |
|             |  | 25 de marzo al 29 de junio      | Inscripción y matrícula de reingresos, transferencias internas y transferencias externas 2019-2    |



|                           |  |   |
|---------------------------|--|---|
| ABRIL                     | 15 al 30 de abril  | Se habilita SIPA para la programación de los intersemestrales del 2019-1  |
|                           | 15 al 19 de abril  | SEMANA SANTA  |
|                           | 1 abril al 30 de abril   | Evaluación de cursos y de docentes  |
| MAYO                      | 29 de mayo   | <b>Fecha máxima para cancelación de materias y del semestre 2019-1</b>  |
|                           | 30 de mayo   | Finalización de clases  |
|                           | 31 de mayo al 14 de junio  | Exámenes finales  |
| JUNIO                     | 17 y 18 de junio   | Exámenes finales aplazados  |
|                           | 18 de junio  | Segundos calificadores, suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales.   |
|                           |  | Habilitaciones de exámenes especiales   |
|                           | 10 y 11 de junio   | Matrícula de intersemestrales y generación de liquidaciones. Fecha límite de pago 14 de junio, en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4 p.m.   |
|                           | 15 de junio al 13 de julio   | Fecha de inicio y terminación de intersemestrales   |
|                           | 19 de junio  | Las decanaturas deben enviar a Admisiones y registro, en los formatos aprobados por calidad, las notas del 100% de los estudiantes que hayan presentado exámenes aplazados, segundos calificadores, notas de suficiencias y exámenes especiales para tener todo listo para el balance académico |
|                           | 20 de junio  | <b>CIERRE ACADÉMICO PREGRADO</b>  |
|                           | 24 de junio  | Registro de Habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago 24 de junio, el pago únicamente es válido con el recibo que tiene código de barras en los bancos autorizados, hasta las 4 p.m.   |
|                           | 26 y 27 de junio   | Habilitaciones  |
|                           | 28 de junio  | Habilitaciones aplazadas  |
|                           |  | Suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales para estudiantes regulares y reingresos  |
| 30 de junio al 5 de julio | Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago 4% estudiantes antiguos |   |
| JULIO                     | 6 al 15 de julio   | Matrícula ordinaria estudiantes antiguos  |
|                           | 15 de julio  | Inicio de clases pregrado periodo 2019 -2   |
|                           |  | Inicio clases inducción nuevos pregrado periodo 2019-2  |
|                           | 16 al 19 de julio  | REAJUSTES   |
|                           | 16 al 22 de julio  | Matrícula extraordinaria, 5% de recargo estudiantes antiguos  |
| 23 al 31 de julio         | Matrículas extraordinarias, 7.5 % de recargo estudiantes antiguos          |   |



| AGOSTO                         | 1 al 15 de agosto  | Grados  |
|--------------------------------|--|---|
| SEPTIEMBRE                     | 2 de septiembre al 16 de septiembre  | Se habilita el sistema SIPA para la programación académica para matrícula de estudiantes nuevos y antiguos 2020-1   |
|                                | 30 de septiembre al 6 de diciembre   | Inscripción de reingresos, transferencias internas y transferencias externas 2020-1   |
|                                | 30 de septiembre al 20 de diciembre de 2019                                | Inscripción nuevos 2020-1   |
|                                | 16 de septiembre al 16 de octubre  | Evaluación de cursos y de docentes  |
| OCTUBRE                        | 7 al 11 de octubre   | Se habilita SIPA para la programación de los intersemestrales del 2019-2  |
|                                | 31 de octubre  | Fecha máxima para cancelación de materias y del semestre 2019-2   |
| NOVIEMBRE                      | 1 de noviembre   | Finalización de clases  |
|                                | 13 y 14 de noviembre   | Matrícula de intersemestrales y generación de liquidaciones. Fecha límite de pago 15 de noviembre en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4 p.m.  |
|                                | 20 de noviembre al 12 de diciembre   | Fecha de inicio y terminación de clases de intersemestrales   |
|                                | 5 al 15 de noviembre   | Exámenes finales  |
|                                | 19 y 20 de noviembre   | Exámenes finales aplazados  |
|                                | 21 de noviembre  | Segundos calificadores, suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales.   |
|                                |  | Habilitaciones de exámenes especiales   |
|                                | 22 de noviembre  | Las decanaturas deben enviar a Admisiones y Registro, en los formatos aprobados por calidad, las notas del 100% de los estudiantes que hayan presentado exámenes aplazados, segundos calificadores, correcciones de notas, notas de suficiencias, supletorios y exámenes especiales para tener todo listo para el Balance Académico |
|                                | 25 de noviembre  | Cierre académico pregrado   |
|                                | 26 de noviembre  | Registro de Habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago 26 de noviembre el pago únicamente es válido, con el recibo que tiene código de barras en los bancos autorizados, hasta las 4 p.m.   |
|                                | 28 y 29  | Habilitaciones  |
| 30 de noviembre al 7 diciembre | Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago 4% estudiantes antiguos |   |
| DICIEMBRE                      | 2 de diciembre   | Habilitaciones aplazadas  |
|                                |  | Suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales para estudiantes regulares y reingresos  |
|                                | 8 al 31 de diciembre   | Matrícula ordinaria estudiantes antiguos  |
|                                | 16 al 19 de diciembre  | Grados  |

2019-2





## CALENDARIO ACADÉMICO 2020

2020 1

|  |                             |   |
|--|-----------------------------|---|
| Fecha de inicio periodo académico 2020-1 |                             | 27 de enero 2020  |
| Fecha de final periodo académico 2020 -1 |                             | 25 de junio de 2020   |
| Fecha de inicio periodo académico 2020-2 |                             | 13 de julio de 2020   |
| Fecha de final periodo académico 2020-2  |                             | 2 de diciembre de 2020  |
| ENERO                                    | 1 al 27 de enero            | Matrícula extraordinaria, 5% de recargo estudiantes antiguos  |
|  | 27 de enero                 | Inicio de clases pregrado periodo 2020-1  |
|  |                             | Inicio clases e inducción nuevos pregrado periodo 2020-1  |
|  | 27 al 31 de enero           | Reajustes   |
| FEBRERO                                  | 28 de enero al 3 de febrero | Matriculas extraordinarias, 7.5 % de recargo estudiantes antiguos   |
|  | 24 de febrero al 6 de marzo | Grados  |
| MARZO                                    | 2 de marzo al 16 de marzo   | Se habilita el sistema SIPA para la programación académica 2020-2   |
|  | 30 de marzo a 13 de julio   | Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos 2020-2  |
|  | 30 de marzo al 30 de junio  | Inscripción y matrícula de reingresos, transferencias internas y transferencias externas 2020-2   |
| ABRIL                                    | 15 al 30 de abril           | Se habilita SIPA para la programación de los intersemestrales del 2020-1  |
|  | 6 al 10 de abril            | SEMANA SANTA  |
|  | 1 abril al 30 de abril      | Evaluación de cursos y de docentes  |
| MAYO                                     | 21 de mayo                  | Fecha máxima para cancelación de materias y del semestre 2020-1   |
|  | 22 de mayo                  | Finalización de clases  |
|  | 26 de mayo al 5 de junio    | Exámenes finales  |
| JUNIO                                    | 8 y 9 de junio              | Exámenes finales aplazados  |
|  | 10 de junio                 | Segundos calificadores, suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales.   |
|  |                             | Habilitaciones de exámenes especiales   |
|  | 2 y 3 de junio              | Matrícula de intersemestrales y generación de liquidaciones. Fecha límite de pago 3 de junio, en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4 p.m.  |
|  | 8 de junio al 3 de julio    | Fecha de inicio y terminación de intersemestrales   |
|  | 11 de junio                 | Las decanaturas deben enviar a Admisiones y registro, en los formatos aprobados por calidad, las notas del 100% de los estudiantes que hayan presentado exámenes aplazados, segundos calificadores, notas de suficiencias y exámenes especiales para tener todo listo para el balance académico |
|  | 12 de junio                 | Cierre académico pregrado   |
|  | 17 de junio                 | Registro de Habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago 17 de junio, el pago únicamente es válido con el recibo que tiene código de barras en los bancos autorizados, hasta las 4 p.m.   |
|  | 23 y 24 de junio            | Habilitaciones  |
|  | 25 de junio                 | Habilitaciones aplazadas  |
|  |                             | Suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales para estudiantes regulares y reingresos  |
|  | 26 de junio al 6 de julio   | Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago 4% estudiantes antiguos  |
|  | 7 al 13 de julio            | Matrícula ordinaria estudiantes antiguos  |
|  | 13 de julio                 | Inicio de clases pregrado periodo 2020 -2   |



|       |                   |   |
|-------|-------------------|---|
|       |                   | Inicio clases e inducción nuevos pregrado periodo 2020-2          |
| JULIO | 13 al 17 de julio | Reajustes   |
|       | 14 al 21 de julio | Matrícula extraordinaria, 5% de recargo estudiantes antiguos      |
|       | 22 al 28 de julio | Matrículas extraordinarias, 7.5 % de recargo estudiantes antiguos |

|                            |   |   |
|----------------------------|---|---|
| AGOSTO                     | 3 al 18 de agosto                           | Grados  |
| SEPTIEMBRE                 | 1 de septiembre al 15 de septiembre         | Se habilita el sistema SIPA para la programación académica para matrícula de estudiantes nuevos y antiguos 2021-1   |
|                            | 30 de septiembre al 4 de diciembre          | Inscripción de reingresos, transferencias internas y transferencias externas 2021-1   |
|                            | 30 de septiembre al 18 de diciembre de 2019 | Inscripción nuevos 2021-1   |
|                            | 1 al 30 de septiembre                       | Evaluación de cursos y de docentes  |
| OCTUBRE                    | 1 al 16 de octubre                          | Se habilita SIPA para la programación de los intersemestrales del 2020-2  |
|                            | 29 de octubre                               | Fecha máxima para cancelación de materias y del semestre 2020-2   |
|                            | 30 de octubre                               | Finalización de clases  |
| NOVIEMBRE                  | 3 al 13 de noviembre                        | Exámenes finales  |
|                            | 10 y 11 de noviembre                        | Matrícula de intersemestrales y generación de liquidaciones. Fecha límite de pago 11 de noviembre en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4 p.m.  |
|                            | 18 y 19 noviembre                           | Exámenes finales aplazados  |
|                            | 17 de noviembre al 10 de diciembre          | Fecha de inicio y terminación de clases de intersemestrales   |
|                            | 20 de noviembre                             | Segundos calificadores, suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales.   |
|                            |   | Habilitaciones de exámenes especiales   |
|                            | 23 de noviembre                             | Las decanaturas deben enviar a Admisiones y Registro, en los formatos aprobados por calidad, las notas del 100% de los estudiantes que hayan presentado exámenes aplazados, segundos calificadores, correcciones de notas, notas de suficiencias, supletorios y exámenes especiales para tener todo listo para el Balance Académico |
|                            | 24 de noviembre                             | Cierre académico pregrado   |
|                            | 26 de noviembre                             | Registro de Habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago 26 de noviembre el pago únicamente es válido, con el recibo que tiene código de barras en los bancos autorizados, hasta las 4 p.m.   |
| 30 noviembre y 1 diciembre | Habilitaciones                              |   |
| DICIEMBRE                  | 2 de diciembre                              | Habilitaciones aplazadas  |
|                            |   | Suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales para estudiantes regulares y reingresos  |
|                            | 2 al 9 de diciembre                         | Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago 4% estudiantes antiguos  |
|                            | 10 al 31 de diciembre                       | Matrícula ordinaria estudiantes antiguos  |
|                            | 14 al 17 de diciembre                       | Grados  |

2020-2



|             |                |                             |   |
|-------------|----------------|-----------------------------|---|
| <b>2021</b> | <b>ENERO</b>   | 1 al 25 de enero            | Matrícula extraordinaria, 5% de recargo estudiantes antiguos      |
|             |                | 25 de enero                 | Inicio de clases pregrado periodo 2021-1                          |
|             |                |                             | Inicio clases e inducción nuevos pregrado periodo 2021-1          |
|             |                | 25 al 29 de enero           | Reajustes   |
|             | <b>FEBRERO</b> | 26 de enero al 2 de febrero | Matriculas extraordinarias, 7.5 % de recargo estudiantes antiguos |

Comuníquese y cúmplase,



**JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ**  
Rector

*Elizabeth Uribe Arango*  
**ELIZABETH URIBE ARANGO**  
Directora de Admisiones y Registro